



EXP-UNC:0061639/2010

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

VISTO:

El pedido formulado por los consejeros estudiantiles de esta Facultad, en el que solicitan se les permita elegir los horarios para el cursado de las asignaturas, de modo que les permita asistir a las comisiones y sesiones del H. Consejo Directivo, sin perjudicar la concurrencia a clases y demás actividades académicas.

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Permitir a los Consejeros Estudiantiles de esta Facultad, inscribirse para cursar en las fechas especiales que se habilitan para los alumnos que trabajan, para poder elegir los horarios de las asignaturas, a los efectos de facilitarles la asistencia a las comisiones y sesiones del H. Consejo Directivo.

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°
AG/cc

1085


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC